

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

13

Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00161-00
PROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE
PETICIONARIO: GILBERTO CHACÓN CASTAÑEDA
DEMANDADO: DELIO HERNAN MELO RAMÍREZ Y MARTHA JAZMIN CASTILLO LUGO

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede suscrita por el apoderado de la parte interesada, el Despacho accede a ello, en consecuencia, señala **la hora de las 9 y 10 a.m. del día 26 de enero de 2.022**, para que tenga lugar la audiencia de interrogatorios de parte solicitados a los señores **DELIO HERNAN MELO RAMÍREZ Y MARTHA JAZMIN CASTILLO LUGO**.

A costa de la parte interesada, cítese a los absolventes en la forma dispuesta por el artículo 200 del CGP., a la dirección indicada en la solicitud primaria dejando las constancias pertinentes al respecto.

NOTIFÍQUESE

SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

No. 0128 ESTADO 23 NOV 2021
FIJADO HOY
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PROVIDENCIA
A LAS PARTES

SECRETARIO